

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2017-021-3 (F. 3 RAD. 12655)
AFECTADO : FRANKLIN DE JESÚS SÁNCHEZ TORO Y OTROS

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 18 de marzo de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA 8:00 A.M

VENCE: VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). HORA 5:00 P.M

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria